

Los Alcarreños

REVISTA FESTIVA SEMANAL

DIRECTOR:

D. Miguel Mayoral y Medina.

REDACTORES:

Luis Vega-Rey.—Alfonso Martín.—Luis Cordavías.—
Marcelino Villanueva y Deprit.

Dirección y Administración:

PLAZUELA DE SAN GIL, 8, PRINCIPAL,
donde se dirigirá toda la correspondencia.

No se devuelven los originales.

AÑO II

Guadalajara 22 de Diciembre de 1895

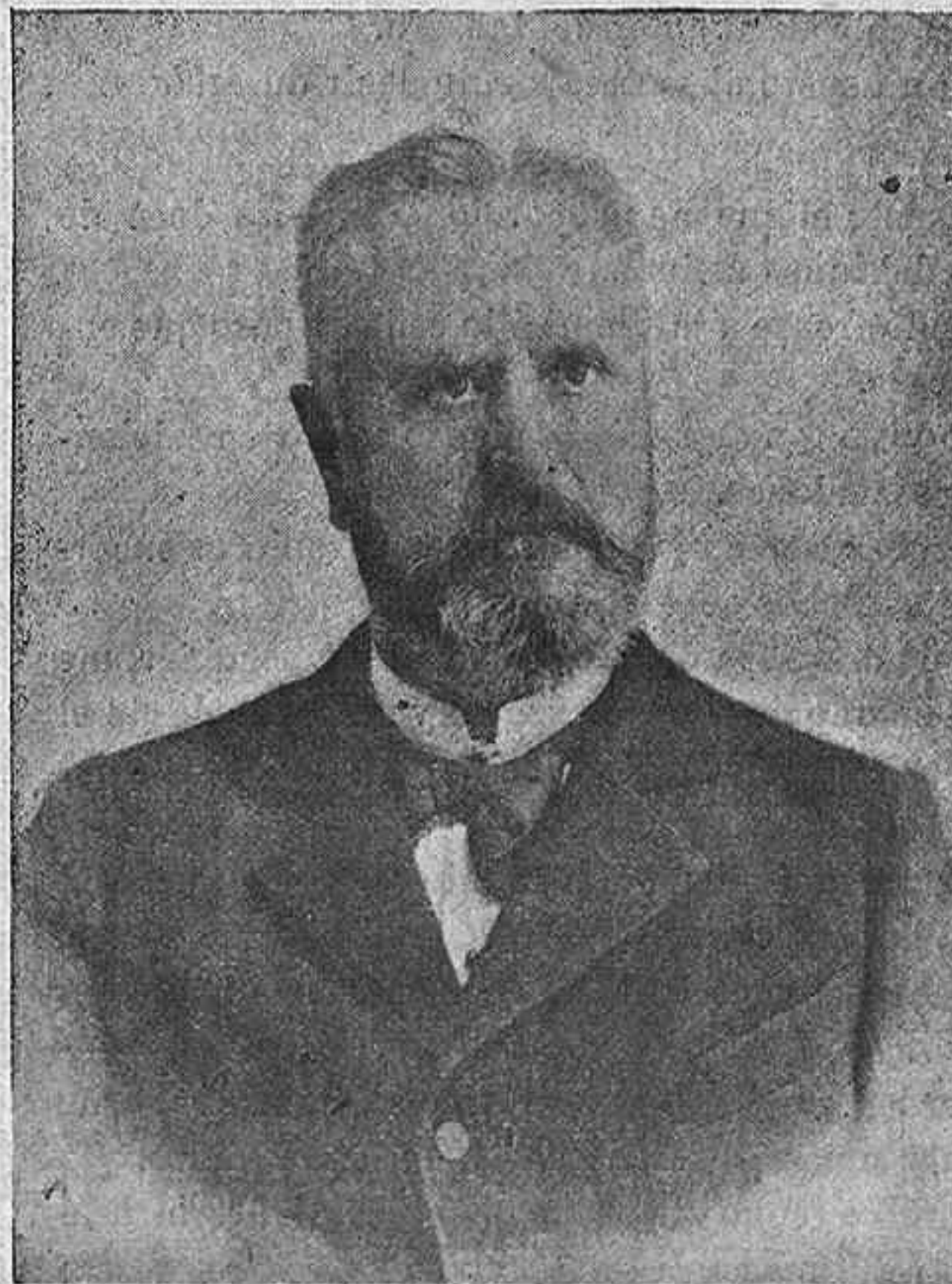
NUM. 69

PERIODISTAS ALCARREÑOS

SUMARIO

Texto: Crónicas momentáneas, por Alfonso Martín.—Ecos de la manigua, por José Doz de la Rosa.—Cosas de antaño, por Miguel Mayoral y Medina.—Semblanza de D. Marcelino Villanueva y García.—Flores alcarreñas (semblanzas femeninas), por Cordavías, Martín, Corrales y *Un veterano*.—Flores y aguijonazos.—Colmena local y provincial.—Discurrimientos.—Anuncios.

Grabados: Retrato de D. Marcelino Villanueva y García.—Los vividores, por Cilla.



D. MARCELINO VILLANUEVA Y GARCIA



CRÓNICAS MOMENTÁNEAS.

Heme aquí otra vez, pluma en ristre, al habla con mis queridos lectores, para darles participación, no en las diferentes papeletas que llevo en el bolsillo y que están esperando el *gordo* que saldrá mañana, sino de los acontecimientos más ó menos culminantes—*fulminantes* hay que decir ahora—que ocurren en la capital alcarreña.

Que dicho sea en verdad, está que arde... aunque sin fantasmas.

Porque ya se habrán ustedes enterado que no han existido más que en la imaginación de algunos espíritus *pusilámines*, mal avenidos con su tranquilidad y la del vecindario.

El *coco* era un barbero ciclista, con blusa hasta los tobillos y capa hasta la cintura, incapaz de asustar á nadie más que con la navaja en la mano... cuando afeita.

Pero al que, según me dicen, se le ha manifestado por la autoridad municipal, que en lo sucesivo, fuera de la barbería, se recoja las faldas.

Ahora se me ocurre que si por esas noches en que los ánimos estaban tan asustadizos nos dá la humorada á todos los que trabajamos en la imprenta provincial de tomar el fresco en traje de faena... ¡éche usted fantasmas!

Para evitar estos contratiempos en lo sucesivo, propongo un medio:

Que por la Alcaldía se publique un bando prohibiendo en absoluto las blusas largas y las capas cortas.

No como medida de buen gobierno, sino de abrigo y ahorro de percal.

Haber si alguno de esos infelices que andan embozados por esas calles de Dios luciendo hasta la cintura, se quedan en casa al amor del brasero.

O dan un susto al sastre, por no decir un *sablazo*.

* *

Para susto el que me proporcionaron á las doce de la noche del lunes último.

Soltando frente á mi domicilio cada disparo que encendía yesca.

Como vivo tan *extraviado*, pienso tomar en adelante mis precauciones.

Sentando plaza en la compañía de ingenieros encargada de los globos aereostáticos.

Y en cuanto sepa dar dirección al montgolfier, me remonto en uno de ellos al espacio y me lanzo desde el Casino por esos tejados de Dios hasta el balcón de mi casa.

Que ya tendrá buen cuidado mi esposa de que esté abierto á la hora convenida.

Así tengo la ventaja de no encontrarme á nadie en el camino.

Es verdad que hasta estos últimos días tampoco me encontraba nunca al sereno por aquellos botareles.

En cambio tengo el contratiempo de perder la brújula y estrellarme contra una chimenea.

Aunque el contratiempo de estrellarme de noche también le tengo al bajar por el *trocito* de calle de San Juan de Dios.

Pero es lo que yo pienso: de morir *estrellado*, que sea lo más cerca de las estrellas.

* *

—Qué es eso de los *atracados*?—pregunté el otro día á un amigo.

—Hombre,—me contestó—si te he decir lo que siento, excepción de lo ocurrido á los Sres. Figuerás y Benito, por fortuna sin consecuencias, creo estamos formando la *bola de nieve* con tantas como por ahí corren.

—¿Y te parece poco?

—Al contrario; pero yo creía me hablabas de otra clase de *atracos*: de los que se dan muchos vividores á costa de otros infelices; los que se han dado algunos concejales madrileños, ó de los que me daré yo estas Pascuas con el turrón verdadero.

¡Habrá goloso!

* *

En esta vida todo tiene su recompensa: Al lado de lo triste lo jocoso; junto á la abundancia la necesidad; entre el recogimiento la danza y la bulla.

Por eso á pesar de los *fantasmas*, *atracos* y tiros, hemos vuelto á los felices tiempos en que en el Gobierno civil no se daban punto de reposo para la inscripción en el registro de sociedades más ó menos recreativas.

Moratin, *Gayarre*, *La Comercial*, *El Paraiso*, *La Unión Comercial*, etc. nos proporcionan agradables ratos en el Salón Castelló.

Donde, á juzgar por las muestras, se va á tener que declarar á los que asistan —con permiso de las señoras y sin el ceremonial de costumbre,— caballeros cubiertos, en evitación de roturas y apabulladuras de sombreros.

Aunque por ahí no voy perdiendo nada, dicho sea con sinceridad, y arrimando el ascua á mi sombrerería.

La artística, *La una* y *La otra* en los salones de Budierca, Barrionuevo y Cuesta de Calderon, donde se recrean á lo vivo muchos artesanos, estrechando el *flexible* talle y examinando el *ebúrneo* cuello de las fragatrices, cuyos corazones palpitan al unísono del vals, demostrando con sus *dulces* movimientos que quizá pronto sea un hecho otra vez la libertad de enseñanza.

¡Como que regularmente se abrirán tres cátedras!

Ya ven ustedes que aquí el que no se *atraca* de jaleitos, es porque no le da la gana.

O por que, sobrándole humores, no tiene humor para ello.

* *

Parodiando aquellos dos concertistas que en cierta reunión le preguntaba uno al otro:

—¿Qué tocamos?

—Las de *Villadiego*, porque estamos aburriendo ya á esta gente, termino esta Crónica haciendo punto final, que es aquí el *Villadiego* para no aburrir más á mis queridos lectores, no sin desearles, por lo menos, una aproximación al *gordo*, y que las entrantes navidades las pasen felices y satisfechos, sin *atracos*... y sin indigestiones.

ALFONSO MARTIN.



ECOS DE LA MANIGUA.

«Mi querida Isabel del alma mía:
No puedes figurarte la alegría
que me causó tu carta deseada.
La aprendí de memoria;
por que tú, esposa amada,
y esos hijos queridos, sois mi gloria
Comprendo vuestro anhelo.
Dios que vé desde el cielo
lo mucho que adoráis en el soldado

que vino aquí llamado por la guerra,
jamás ha de dejar abandonado
al que más os adora de la tierra.
Esta carta empezada
ayer, no logré verla terminada,
pues llegó de improviso
el enemigo fiero, encarnizado
y el silbar de las balas fué el aviso
de que estaba el combate presentado.
Monté en mi noble bruto,
preparóse la gente en un minuto
con el sólo deseo
de ver exterminada la partida
del mulato Maceo,
porque por él estaba dirigida.
Sus fuerzas eran dobles... ¡Qué importaba!
Mi gente se animaba,
cuando yo le grité: ¡Noble soldado:
esta enseña gloriosa
se nos ha confiado,
y ha de salir, cual siempre, victoriosa!
¡Sed los de siempre, pelead con bríos,
valientes hijos míos,
y una vez más la ignominiosa gente
que nos provoca, vea
que el soldado español, digno y valiente,
va á morir ó á vencer en la pelea!
Aquellos pobres chicos me escuchaban
y en furor estallaban;
sonó un viva á la patria, contestado
por mil voces, y luego
contra el hijo malvado
rompimos con coraje nuestro fuego;
aterrado el *mambís* sólo quería
huir del fuego aquél que le envolvía;
cada certera bala
la recibían con horribles gritos
y mandaba al infierno una alma mala
de entre aquellos malditos.
¡Qué terribles blasfemias proferían
los que el polvo mordían!
Daba horror ver morir á aquellas gentes
como perros rabiosos,
en tanto mis valientes,
sin descasar, luchaban animosos.
¡Qué diferencia había,
querida Isabel mía,
entre cómo morían los malvados,
maldiciendo de Dios y de su suerte,
á cómo mis soldados
luchaban con las ansias de la muerte!
Para no levantarse cayó al lado
mío, un pobre soldado
atravesado el pecho,
y mira, enternecía
lo que en llanto deshecho,
fija su vista en mí, triste decía:

.....
.....
¿Qué va á ser de mi madre si se entera
que una bala certera
le arrebató su hijo? ¡Virgen mía,
prométeme atenderla desde el cielo;
en mi triste agonía
no me niegues tú ¡oh madre! este consuelo.
Y no pudo hablar más: de sus pulmones
negra sangre escapaba á borbotones.
Yo, en tanto, contemplaba
morir á un inmortal para la historia,
creí mirar que un ángel le besaba
y marchar con un alma hacia la gloria.

.....
Y termino esta carta, Isabel mía,
que con mis hijos eres mi alegría.
Os envía su vida, su alma entera
el que más os adora en este mundo
y abrazaros espera,
lleno de ansias,

RAIMUNDO.»

JOSÉ DOZ DE LA ROSA.

COSAS DE ANTAÑO.

Los que somos aficionados á investigaciones históricas, encontramos á veces documentos interesantes, curiosos ó raros según bajo el aspecto que se los considere; pero que estudiados, no en la forma, sino en el fondo, describen y revelan los usos, las costumbres y hasta las creencias dominantes de la época á que pertenecen.

Entre los primeros que hemos tenido la fortuna de hallar, podemos citar la Real Cédula de 25 de Febrero de 1502, dada en Cantillana por los Reyes Católicos á D.^a Brianda de Mendoza, hija de los segundos Duques del Infantado, cediéndola la Mezquita de los moros de Guadalajara con todas sus pertenencias y la toma de posesión por D. Francisco de Castro á nombre de doña Brianda en 18 de Marzo del mismo año; documento desconocido, pues ninguno de los historiadores de Guadalajara le menciona y con el que se justifica la existencia de la Mezquita y donde estuvo situada.

Curiosa es la historia de este último y vamos á darla á conocer á nuestros paisanos. La casualidad la trajo á nuestras manos en el Archivo de Hacienda; está redactado en letra del siglo XVI, pero difícil de leer, ó mejor dicho, de interpretar; pues casi todo está en abreviatura. Llegamos á comprender lo esencial, y viendo que se refería al edificio donde está instalado el Instituto provincial, dímosle á conocer este dato á su ilustrado Director D. José Julio de la Fuente que lo era entonces (año 1888), para completar la historia del establecimiento.

Confiado nuestro buen amigo en su hermano D. Vicente Lafuente, Catedrático de la Universidad Central y persona eruditísima, le suplicó nos le tradujera, y cual fué nuestra sorpresa cuando remitió una nota de lo que él había llegado á comprender, pero declarándose incompetente; y deseoso de complacernos, se lo envió al Sr. D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Catedrático de la Escuela Diplomática, persona competentísima en paleografía.

Tanto mi distinguido amigo el Sr. Lafuente como yo, no dudamos entonces llegar á poseer la traducción del manuscrito que nos interesaba; pero al cabo de algún tiempo creció nuestro asombro al saber, que el Sr. Rada le examinó y viendo sus dificultades que demandaban tiempo y trabajo, se le encomendó al discípulo más aprovechado de su clase como por vía de ejercicio, y éste, cuyo nombre sentimos desconocer para consignarle y expresar nuestra gratitud, le tradujo perfectamente y á él debemos poseer la copia íntegra de aquél.

Con deliberado propósito hemos citado este hecho para que vean los impacientes que nos apremian para que publiquemos la historia de Guadalajara que tenemos en proyecto (y Dios nos dé vida y salud para llevarla á cabo); que si una simple escritura tuvo que recorrer una peregrinación para lograrse conocer su contenido, pueden comprender cuán ímprobo trabajo no ha de costar la busca y compulsión de tantos datos como son precisos para escribir con autenticidad la crónica de nuestro pueblo.

Cosas de antaño es el epígrafe que hemos dado á este artículo y nos le ha sugerido el hallazgo de un documento curioso, que original é impreso existe en el Archivo municipal, cuya copia exacta dice así:

«En la Iglesia de San Gregorio Ostiense, del Valle de Verrueza, diócesis de Pamplona del Reino de Navarra, á 10 días del mes de Marzo del año 1824; yo D. Felipe Esguide, Capellan de la dicha Iglesia, di la agua pasada por las reliquias de este glorioso Santo á Graviel García, vecino de Gualajara: dió de limosna 30 reales y para misas 30 reales.

Y para que de ello conste le di este testimonio impreso firmado de mi mano, sellado con el sello de la misma Iglesia.

Fr. Diego de Esguide.—Capellán.

Nota. Lleva la bota sellada con el referido sello entre los extremos de la cuerda que la ata por cerca de la boca.»

La lectura de este recibo excitó nuestra curiosidad para averiguar el destino que se daba á esta agua que

se mandaba traer de tan lejos y que 10 cuartillos costaban 460 reales, es decir, más cara que el mejor vino de Jerez, de cuyo recibo se dió cuenta al Ayuntamiento de haberse satisfecho, en sesión de 15 de Marzo de 1824.

Siguiendo nuestras investigaciones encontramos, que en la sesión del 21 de Abril del mismo año, constaba que se repartieron dos cuartillos de agua á cada uno de los pueblos limítrofes de Alovera, Cabanillas, Marchamalo y Taracena; abonando 70 reales por ellos.

En el libro de Sesiones del Cabildo Eclesiástico del año 1754 en la que tuvo lugar el 27 de Abril, se acordó: se hicieran rogativas á San Gregorio, por la Rosquilla, haciéndose procesión el día 29 de dicho mes desde Santa María por las Monjas descalzas (vulgo de arriba), por la Carrera á San Blás. (1)

Mas tarde averiguamos que en 1775 se restableció la Cofradía de Labradores, aprobada por el Consejo de Castilla, cuyas ordenanzas de 22 de Enero de 1821, fueron aprobadas en 21 de Febrero del mismo año.

También tuvimos ocasión de ver la Real provisión de 18 de Junio de 1618, (2) sobre las reclamaciones del Cavildo de San Gregorio ó de Heredados, y en las actas municipales de 1703 se hace constar que el Cabildo de Heredados, se reunía en la Iglesia de Santa María, bajo la presidencia del Corregidor y Comisarios para nombrar Prioste.

Las ordenanzas de 1559, aprobadas por Real provisión de 1595, (3) dice su artículo 1.º: «Los Heredados hagan un Cavildo en advocación de San Gregorio Nacianceno, con función, vísperas en Santa María y procesión, pena de un real al que no asistiese, y después de vísperas hagan la elección de Piostre y Diputados.»

Por último; en el Ayuntamiento celebrado en 22 de Abril de 1797 se dió cuenta de la petición de D. Felipe Calderón, Alcalde de la Santa Hermandad, por sí y por los cuatro del Común, pidiendo que desde este año se bendigieran los campos en los cuatro días de letanías, por las cuatro partes del término; (4) haciéndose con el agua de San Gregorio que tenía encargada, conjurándose el cuclillo.

Estos documentos y datos oficiales, expuestos por el orden con que los hemos hallado, prueban las costumbres antiguas para cuidar de las cosas del campo, la preferente atención que merecía la agricultura, las corporaciones que en nuestra ciudad estaban encargadas de velar por el cumplimiento de sus ordenanzas y demuestran la fé religiosa de nuestros antepasados, que acogiéndose bajo la protección de un Santo, se contentaban con ponerle por intercesor para con Dios que había de concederles bienes terrenales.

Dedúcese de los antecedentes referidos que el Cabildo de Heredados, debió instituirse en el siglo XVI por virtud de la ordenanza citada, creándose bajo la advocación de San Gregorio, verificando sus elecciones con arreglo á la misma; que después de 180 años debió decaer, restableciéndose en 1771; que esta Cofradía hacía rogativas á su Titular para que librase á las viñas de la rosquilla y el cuclillo, y por último, la solicitud de la Santa Hermandad explica el por qué del recibo del agua pasada por las reliquias de San Gregorio que se empleaba para bendecir los campos y poseía la virtud de librarlos de las plagas que los acometen: no es extraño que con tan ardiente fé y piadosa creencia, mandasen por el agua milagrosa y la pagasen á precio tan subido.

No crean nuestros lectores que esta costumbre era peculiar del pueblo de Guadalajara: en Balmaseda (Vizcaya), hacían mucho más, (5) en 1528, se tardaba cuatro meses en conjurar la oruga, acompañando los Regidores á los Conjuradores; se llevaba de Soslada (Navarra), el agua pasada por la cabeza de San Gregorio y se buscaba el Sacerdote que tuviese más gracia para conjurar, como sucedió con Pero Gil de Saravia, Vicario de Ra-

(1) Esta ermita estaba frente á la de la Soledad.

(2) Archivo municipal.

(3) Poseemos copia de ellas.

(4) Hace años se practica la bendición de Campos el día de San Marcos con asistencia del Ayuntamiento, (y algunos años sin que concurra un solo labrador) y se hace la bendición, saliendo el clero de San Ginés al paseo de las Cruces.

(5) Madoz Diccionario Geográfico-Estadístico.

sines; siquiera nosotros no podamos concedérsela hoy después de 367 años, al saber que tardaba cuatro meses en conjurar la plaga.

Los vizcainos como nuestros antepasados, estaban de acuerdo por lo visto, en querer que el cielo recompense la pereza del hombre.

Distamos de pretender que no se acuda al Criador de todo cuanto existe, rogándole con fervor, como debemos, para que continúe dispensándonos los frutos de la tierra manteniendo y conservando aquellas admirables leyes que los reproduce anualmente y son una prueba visible de su sabiduría: pero estando dentro de estas reglas la que todos los años vivifiquen ciertos animales, justamente al brotar las viñas y los árboles que los han de alimentar, acudir con ruegos á tan sabio y previsor legislador, para que por intereses personales ó locales destruya sus obras más admirables y acrezca la otra, es á todas luces impropio.

Los tiempos han cambiado: estamos en el año 1895 y nos causa extrañeza lo que se practicaba en nuestro pueblo hará cuatro siglos y se conservaba todavía en el presente á juzgar por el recibo de la bota consabida.

El hombre, haciendo uso de su inteligencia, ha conseguido el adelanto en las ciencias naturales y ha llegado á estudiar las plantas parásitas y los animales fitófagos, que se alimentan de plantas.

Entre las primeras están el *oidium* y el *mildiu*, entre los segundos la rosquilla piral, los coquillos y la flojera que atacan á la vid, el *Kermes* al olivo: la ciencia conoce los medios preventivos de defensa y de combate contra aquellos y es lo cierto, que respetando como respetamos y nos infunde veneración las tradiciones, la fé religiosa y toda clase de creencias, hoy ya no hay precisión de buscar personas con gracia para conjurar; sino que el labrador se provee del azufre y el carbón, del sulfuro de calcio ó sulfato de cobre, del petróleo, de la lechada de cal, etc. etc., para combatir las plagas, y no por eso puede culpársele de irreligioso, por haber abandonado antiguas prácticas, hijas de las creencias religiosas, de los conocimientos científicos y de las preocupaciones populares de la época respectiva.

Mis paisanos pueden ahora cerciorarse, cómo un papel curioso, ha bastado para escribir un artículo que describe una costumbre de antaño, así puede compararse con las de actualidad, y sin querer ha resultado hecha la historia del Cabildo de Hacendados, que es muy probable que ni éstos ni su Prioste y Diputados la conocieran.

MIGUEL MAYORAL Y MEDINA.



DON MARCELINO VILLANUEVA Y GARCÍA,

ex-Secretario del Gobierno civil
y decano de los periodistas Alcarreños.

¿Quién hay que no conozca por estas tierras al Sr. Villanueva (Don Marcelino), ni quién de sus favores no ha disfrutado cuando el servir á todos es su prurito?

Ha sido Secretario de este Gobierno en el poder estando los liberales, pues adicto en ideas es á Sagasta, y en sus filas ha estado siempre constante.

Hace treinta y seis años que aquí reside, y es tan grande su afecto por esta tierra, que si Papa le hiciesen renunciaría, á no ser que aquí serlo le permitieran.

Hoy metido en su casa sin pretensiones y sin darse importancia como otros hacen, con sus muchos amigos de este distrito se dedica á trabajos electorales.

Pues maneja, cual pocos, los mil resortes que deciden el triunfo de un candidato, y sabe de memoria quién tiene voto y de qué pié cojean los secretarios.

El Eco y *La Semana*, con gran acierto, en distintas etapas ha dirigido, y hasta ha poco en *La Crónica* con sus *Chispazos* su ingenio ha demostrado como político.

Producciones poéticas tiene preciosas,
pues sabe con su lira llegar al alma;
entre las que figuran *Las Azucenas*,
Imitación al Árabe y *Rosa Blanca*.

Hizo no ha mucho tiempo para *El Liceo*
un juguete que dijo que era muy malo,
y si se espera un poco se queda sordo
del estrépito grande de los aplausos.

Tiene también cual muchos sus chifladuras,
pero ésta sobre todo, ¿quién no la sabe?
la de que al más jugando, se cree un coloso
y que ni aquí ni en Rusia hay quien le gane.

Una vez retratado, nos despedimos,
no sin antes rogarle que nos remita
para FLORES Y ABEJAS algún trabajo,
que honrará de seguro nuestra revista.

FLORES ALCARREÑAS

(SEMBLANZAS FEMENINAS)

Mariita Molina, de Guadalajara

por Luis Cordavias.

Una rubita ideal
de excelente corazón
y de lo más principal
de la alcarreña región.

Por infortunio que aun llora
lleva negra vestidura,
circunstancia que avalora
su extraordinaria hermosura.

Es un sol, y no bemol;
¡el *nom plus* entre las bellas!
¿Qué extraño es que siendo un sol
delire por las estrellas?

**

Lolita Suarez, de Molina,

por Alfonso Martín.

Hace muy poco tiempo que en esa habita
esta joven simpática, fresca y bonita;
de semblante agraciado, dulce y risueño,
de seductor conjunto, talle cimbreño.
Sus labios, precursores siempre á la risa
son claveles movidos por suave brisa;
sus cabellos cual ébano del de Etiopía,
y sus ojos, luceros que Dios envía
para dar luz á un cuerpo bien delineado
que allí mil corazones ha conquistado.
Ilustrada y afable, sencilla y pura
puede estar orgullosa de su hermosura,
su esbeltez y elegancia; porque es Dolores
además de vistoso ramo de flores
el tipo idealizado por un mi amigo...
¡No te entusiasmes *Villa*, que se lo digo!

**

Asunción Cardenal, de Sigüenza,

por Miguel Corrales.

Como una argentada estrella
que en el éter puro brilla
y entre luceros descuella
así es Asunción de bella;
¡en fin, una maravilla!

Como una perla oriental
dó el iris se descompone
en fulgores sin igual
y... ¿qué pongo de final
que el cuadro no desentone?

Rubia, cual dorada espiga

que en el ancho campo brota
es Asunción: ¿que prosiga?
Pues detrás pongo una nota,
sol; quien busqué un *si*, que siga.

**

Lucía Alonso, de Pastrana,

por un veterano.

Muy joven y muy hermosa,
atenta, fina y galante;
sencilla, pura, graciosa
muy esbelta y elegante.

Con el cabello castaño
y su talle de pa'mera,
ya que no quite los años...
le quita el sueño á cualquiera.

VIVIDORES, por Cilla.



—Mira, no te digo nada:
Voy de verano, mujer.
Tú veras lo que has de hacer
—¿Y la capa?

—Está empeñada
—Pues, hijo, lo que es por mí
puedes seguir de verano.

—¿Y con bastón en la mano?—

—¿Qué falta te hace el bastón?

—Para romperte el bautismo
sino me compras hoy mismo
un terno de relumbrón.

Floreos y aguijonazos.

Señor D. Luis Cordavias: Muy señor mío:
Pues que me hablas en tono de desaffo,
como yo no soy hombre que me comprima,
con palabras más gordas me voy encima.

En tus mústios *Floreos* y *aguijonazos*,
que con la *gaya ciencia* se dan porrazos,
con insultante frase me llamas feo,
y eso es meter la pata, *deum de deo*,
pues aunque mi semblante no es peregrino,
al tuyo comparado, casi es divino,
y si tengo los ojos como los gatos,
tu, Luis, en vez de orejas, tienes dos platos.

No he perdido los lentes en el torneo,
ni hago la pascua á nadie, lo que deseo
es no hacer más semblanzas á seguntinas
que se acuestan á la hora de las gallinas
y ni van por el *Ojo* ni por la *Vía*,
aunque el sol con sus rayos caliente el día.

Pues que exhibir no quieren su busto hermoso,
no debo hacer con ellas ya más el oso,
ni entonar seguidillas ni zapateados
en honor de sus talles aprisionados,
y luego, que mi musa también se pasa
y quiere, calentita, quedarse en casa.
Así pues, no te vengas con palabritas
con que mi sangre ardiente, feroz irritas;
deja que en mi tranquilo *dolce far niente*,
en rezar pase el día devotamente.

Nota final: respecto de lo del ojo
que dices que á romperme vás á tu antojo,
dime si es el derecho ó es el izquierdo,
para saber cual de ellos es el que pierdo.
Y respecto del pago, no seas corto,
verás, querido amigo, cómo me porto,
cómo mi musa en ritmos mil se desborda
y hasta le largo versos al *sursum corda*,
pues lo que es hasta ahora, lo digo ufano,
no me fumé de FLORES ningún habano.
Y en fin, con estas líneas tan desiguales,
se despide de *Adonis*,

MIGUEL CORRALES.

A don Miguel Corrales,
vecino de Sigüenza:
Me dá la primer gana
de largarme á esa tierra
y darte dos mamporros
en medio de la jeta.
¿Son por ventura grandes,
cual dices, mis orejas?
¿Es mi faz más horrible
que la tuya? ¡Contestal
Respóndeme al instante,
que si razón tú llevas,
al punto corto el hilo,
Miguel, de mi existencia.

*
**

Eso de los *atracos*, ya va picando en historia.

Y de no garantizar nuestras Autoridades la seguridad
del vecindario, será preciso constituirse cada persona
en policía de sí misma, y descerrajar un pistoletazo al
primer vergonzante que nos salga al camino, una vez
dadas las nueve de la noche.

El audaz atentado cometido noches pasadas contra
nuestro estimable suscriptor D. Polonio Benito, revela
bien claramente que los malhechores se enseñorean á
su placer por la capital de la Alcarria y que están ju-
gando con nuestras Autoridades al *Te veo*, sin que és-
tas logren, apesar de sus incesantes pesquisas, dar al-
cance á los que de manera tan criminal turban la paz
de este vecindario.

En un principio, y cuando las circunstancias nos
parecían menos graves que ahora lo son, juzgamos de
exajerada la orden del digno Gobernador militar de es-
ta provincia, recomendando á los profesores y alum-
nos de la Academia de Ingenieros, el uso de armas.

Hoy, que por la escasez de vigilantes ó poca for-
tuna de nuestras Autoridades tan pocas garantías nos
ofrecen, consideramos oportunísima dicha orden y, por
nuestra parte, recomendamos á todas las personas hon-
radas se aperciban y caminen dispuestas á hacer frente
á cualquier peligro.

Lo increíble, lo inexplicable, es que en una pobla-
tan poco populosa como Guadalajara, ignore la policía
donde se guarecen los individuos sospechosos y les de-
je en completa libertad cometer atentados á las nueve
y media de la noche, y en sitios tan céntricos como la
Plazuela de San Esteban.

*
**

Dias pasados vimos
en el Gobierno,
de madera y alambre
tres instrumentos,
con los que unos chiquillos
se entretenían
disparando petardos
sobre la vía.
Mas lo chusco del caso,

según me han dicho,
es que uno de ellos era
retrato vivo
de un señor que la vara
tiene en la mano.
¡Que con ella en cintura
meta al muchacho!

*
**

Leo en un periódico de Sevilla, que está concertado
un desafío entre dos médicos de aquella localidad.
¡Caracoles! Esa noticia es horrible.

Pues siendo Médicos, creo
han de estar
prácticos en el *trasteo*
de matar,
y preveo
que se van á reventar.

*
**

Ya ha empezado á surtir sus efectos la fábula de la
preciosa comedia de Ramos Carrión *El bigote rubio*.

En Granada ha sido puesto en práctica por una se-
ñora, cuyo esposo era muy aficionado á una sombrere-
ra... de carne y hueso.

¡Por algo no he querido yo dejarme el bigote!

Apesar de ser un fiel y constante devoto de las del
mismo oficio que el granadino.

¡Como que presagiaba ya el argumento, y quería
evitame el tizeretazo!

¡Que somos *frígilis*, como decía la devota del cuento!

*
**

El Gobierno va á prohibir terminantemente que los
periódicos censuren á los Generales.

Pues yo como lo hagan mal,
les daré una chillería
colosal.

(Aludo á si cualquier día
viene aquí una compañía
y trae coro *general*.)

*
**

Histórico:

La otra mañana, al deshacer una maritornes recién
venida del pueblo el tálamo de un mi amigo que hace
poco encendió la antorcha de Himeneo, se encontró de-
bajo de la almohada un revolver de grueso calibre.

—¡Señorito, señorito!— gritó la criada;— ¡Mire usted
lo que hay aquí escondido!

—¡Eh, cuidado, no lo toques!— la contestó el amo.

—Toma, ¿pues qué es este chisme?

—¿Ese chisme? una jeringuilla, sistema Smit para
inyectar plomo á los *atracadores*. Segun se han puesto
aquí las cosas, hay que dormir con precauciones.

—¡Anda! ¡Y yo creí que dormía usted con la seño-
rita!

Hay sujeto en la ciudad
con tanta *serenidad*,
que debajo del brasero
mira á ver si hay un ratero.
¡Jesús qué barbaridad!



Colmena local y provincial.

En el próximo número publicaremos el retrato y la
semblanza en prosa del sabio Doctoral de la Santa Igle-
sia seguntina, nuestro queridísimo paisano don Fede-
rico Espinel.

—Con atento B. L. M. del Sr. Presidente de la Comi-
sión provincial de la Cruz Roja, hemos recibido un
ejemplar de la cuenta de la *kermesse* que se verificó en
esta ciudad el día 17 de Octubre último.

En la imposibilidad de publicarla con todos sus de-
talles, así como los nombres de los perceptores, mani-
festaremos el resultado de tan benéfica fiesta, para sa-
tisfacción de cuantos en ella tomaron parte activa y
del público en general.

El producto íntegro, con los donativos en metálico

hechos por Corporaciones y particulares, fué el de 1.783'39 pesetas, y los gastos ocasionados, 798'27, cuyos justificantes pueden examinar cuantos lo deseen, dirigiéndose á la mencionada Comisión.

Se han remitido á la Asamblea Suprema 750 pesetas, ingresando el remanente en la caja de esta Comisión provincial.

—El miércoles próximo, á las tres de la tarde, dará *La Comercial* una escogida función, poniéndose en escena el juguete *¿Dónde está mi levita?* y la chistosa é inspirada zarzuela *Meterse en honduras*.

—Hemos recibido una atenta misiva del dueño de la Posada de San Gil D. Cesáreo Diaz, en la que nos ruega hagamos constar que, aunque coinciden en nombre y apellido, nada tiene que ver con el sujeto que hace algunas noches hirió á un Ordenanza de la Diputación.

—Desde el viernes último hasta el día 30 del actual, ha quedado abierto el pago de la mensualidad corriente á los individuos de clases pasivas que tienen consignados sus haberes y pensiones en la Depositaria-pagaduría de esta provincia.

—Hemos tenido el gusto de visitar el nuevo establecimiento de zapatería que en los soportales de Santa Clara ha abierto nuestro paisano D. José Pajares, en el que á precios relativamente módicos, se confecciona á la perfección toda clase de calzado.

—El pago de los meses de Julio y Agosto de 1894 á las amas de esta provincia que tengan exósitos de la Inclusa de Madrid, se verificará en los días del 20 al 29 de Enero próximo.

—En Chillarón del Rey ha sido bárbaramente asesinada por su marido la vecina María Rebollo.

El criminal, que lleva por nombre Juan Gil, ha ingresado convicto y confeso en la cárcel de Pastrana.

—**Ingenieros militares** —Se ha concedido el empleo de Capitán al Teniente D. Julian Gil, por su heroico comportamiento en la campaña de Mindanao.

Al primer Teniente D. Alfredo Escario, se le autoriza para permutar el empleo de Capitán por la Cruz de María Cristina.

Han sido premiados: con la Cruz blanca del mérito militar, el Coronel D. Domingo Lizaso y el Capitán don Antonio Hoyandía; con la de María Cristina, al Comandante D. Rafael Aguilar; con la Cruz blanca pensionada, á los Capitanes D. Isidro Calvo y D. Angel Arbea, y con la Cruz roja, al Comandante Sr. Aubarado

Han sido destinados los Coroneles D. Salvador Clavijo al primer Regimiento de zapadores, D. Alejandro Roja á la Comandancia de Baleares y D. Ricardo Mir á la de Melilla; los Tenientes Coroneles D. Andrés Ripollés al batallón de ferrocarriles y D. Evaristo Liévana á la brigada obrera y topográfica.

—Con motivo de los cobardes atentados que se vienen cometiendo en esta capital, el digno Gobernador civil Sr. Betegón lo ha puesto en conocimiento del celoso y activo Juez de primera instancia Sr. Divar, el que instruye las oportunas diligencias.

—**Vacantes.**—La plaza de Médico titular de Peralveche, con 200 pesetas por Beneficencia.

La de igual clase de Escamilla, con 500 pesetas por Beneficencia, unas 150 fanegas de trigo por iguales, otras 70 de los agregados y 250 pesetas de gratificación.

—Mañana y pasado se procederá á la repartición de los numerosos y bien surtidos bonos que la ilustre señora Duquesa de Sevillano, con su caridad inagotable, acostumbra á repartir anualmente entre todos los menesterosos de la capital alcarreña.

—El día 21 de Enero próximo, á las once y media de su mañana, se efectuará en la Comisaría de Guerra la primera convocatoria de proposiciones particulares para la subasta de la carne de vaca que pueda necesitarse en el Hospital militar de esta plaza, durante un año.

—El lunes último ocurrió un sensible accidente al celoso Juez instructor del partido de Pastrana, nuestro muy estimable amigo D. Eladio Arnaiz.

Con motivo del horrible crimen de Chillarón del Rey, y apesar de su delicada salud, hubo de personar-

se en el citado pueblo á instruir las diligencias sumariales. Ya de vuelta, y próximo á la Venta de Parejuela, propiedad de nuestro cariñoso amigo D. Ramón Serrano, cayó la caballería que montaba el Sr. Arnaiz en una desigualdad del terreno, ocasionando á dicho señor varias contusiones y la luxación del brazo derecho.

Después de practicada la primera cura por el Médico de Sacedón Sr. Puerta, hubo necesidad de trasladarle en carruaje á Pastrana, donde continúa en estado relativamente satisfactorio.

Deseamos á tan buen amigo un pronto y total restablecimiento.

—En la imprenta provincial se ha dado principio á la impresión del primer volumen de una galería de escritores contemporáneos. En dicho tomo, que se venderá á peseta, se publica una ingeniosa y bien escrita semblanza del Jefe del partido liberal, con un notable fotograbado del que se biografía, hecho por Laporta.

—Nos manifiestan que en Aguilas ha sido capturado el dependiente Torres, de la casa del Sr. Boixareu, que hace poco tiempo desapareció llevándose algunos valores. Dicho individuo ha ingresado en la cárcel de esta capital á disposición del juzgado de Instrucción.

—La persona que por equivocación se haya llevado de la iglesia de San Nicolás el Real una silla, puede entregarla en la calle Mayor alta, núm. 60, principal.

—Ha llegado á esta población, donde permanecerá unos días al lado de su apreciable familia, nuestro querido amigo D. Tomás Sancho, Magistrado de la Audiencia de Toledo.

Sea bien venido.

—Se encuentra enfermo en Madrid nuestro apreciado amigo y paisano D. Antonio Gamboa.

Deseamos su mejoría.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta población á su regreso de la provincia de Toledo, á nuestro querido amigo el ilustrado Juez Municipal Sr. Hernández Santamaría.

—A primeros de año se celebrará el enlace de la bella y simpática señorita Elvira Moreno con un hijo de nuestro particular amigo D. Eduardo Aldeanueva.

—Se han concedido dos meses de plazo para que todos los individuos que no se hayan presentado á pasar la revista anual, puedan hacerlo en las oficina de las zonas correspondientes.

—Han pasado á prestar sus servicios temporalmente á la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, los topógrafos D. Antonio Manzanares, Don Agapito Álvarez, D. Antonio Jurado, D. José Mena Fernández, D. José Emilio Sanz, D. Jorge Fernández y Fernández de Toro y D. Adolfo Oncins.

—Antes de ayer ingresó en la cárcel de esta capital un individuo llamado Cirilo López y residente en la calle de Madrid, por apalea á su mujer.

—Se ha concedido el ingreso en el Colegio de Huérfanos á D. Ramón Quesada Alcocer, huérfano del comandante de infantería D. Luis Quesada Gayoso, y á don Luis y doña Matilde Valdés y Ortiz, huérfanos del primer teniente de infantería don Francisco Valdés.

—La *Caridad Escolar*, proyecta en uno de los días de las próximas Pascuas celebrar una función religiosa en la iglesia de San Nicolás de esta Ciudad, en sustitución del festival de costumbre en años anteriores.

En dicho solemne acto, que indudablemente se verá honrado por autoridades y corporaciones, se repartirán trajes completos entre los niños más necesitados, cumpliendo así uno de los benéficos fines para que fué creada tan hermosa institución.

—El día 3 de Enero próximo tendrá lugar en las Casas Consistoriales la tercera subasta pública de venta del solar de la derruida casa plazuela de la Cruz Verde, con el 25 por 100 de rebaja en el tipo de tasación.

—El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, ha acordado repartir bonos de pan entre las familias pobres de la misma, en uno de los días de la próxima Pascua de Navidad.

—Han sido puestos á disposición del Sr. Juez de Molina, los vecinos Ildelfonso é Hilario Benito, por considerárseles autores del robo verificado en casa de Don Rafael Vazquez, cura de aquella ciudad.

—Encuéntrese enfermo de bastante gravedad, nuestro muy respetable amigo D. Cayetano H. Palacios. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Ayer falleció en esta capital, el acaudalado propietario D. Manuel Moya. Reciba su estimable familia nuestro más sincero pésame.

—Una noticia que nos produce verdadero satisfacción. Merced á las activas gestiones de nuestro querido y particular amigo D. Enrique Benito Chavarri, por Real orden de 13 del corriente se ha concedido por el Ministerio de Fomento una subvención de 500 pesetas al Ateneo Instructivo del Obrero para el sostenimiento de las clases que con tan buenos resultados se vienen dando en dicho Centro. Nuestra enhorabuena á la Sociedad y nuestro aplauso á cuantos hayan intervenido en la concesión de tan merecida recompensa.

—En el *Boletín oficial* se ha publicado una circular de la Dirección general de Contribuciones, dictando las reglas á que han de sujetarse las operaciones de cange y devolución de los efectos timbrados que caducan en fin del año actual.

Las expendedorías de las calles de Bardales y Plaza Mayor son las encargadas en esta ciudad de admitir dichos efectos durante todo el mes de Enero.

Almanaque de "Flores y Abejas,"

Conforme tenemos anunciado, el día 5 del próximo mes de Enero, regalaremos á nuestros favorecedores el *Almanaque para 1896*, ilustrado con un precioso dibujo del notabilísimo artista Muñoz Lucena, varias fotografías y multitud de caricaturas de Cilla, Mecachis y Melitón González.

Publicaremos una Humorada inédita de Campoamor, un autógrafo de Núñez de Arce y trabajos de Vital Aza, Pérez Zúñiga, Arechavala, José M.^a Solano, Bravo y Lecea, Villanueva y García, Villarino, Doz de la Rosa y muchos más.

También insertaremos una notable necrología de Don José Julio de la Fuente, escrita por nuestro erudito paisano el Doctor D. Benito Hernando.

DISCURRIMIENTOS

CHARADAS

—*Dos-tercera, cuarta-tres.*
Prima-dos dice el doctor;
pero sigue mi dolor
de TODO tal y como es.

J. S.

—*Dos-primera ¿de donde es,*
el *primera-dos-tercera*
que tienen en *prima-tres?*
—Según me dijo Ranera,
creo que sea francés.

DOMINGO AYALA.

Entre todos los que remitan soluciones se sorteará una preciosa caja de anguila.

Solución á los *Discurrimentos* del número anterior:
Charada: Al-ma-na-que.

Adivinaronla D. Julio Sanchez, D. Pablo Gil Blesa, Srtas. Soledad López y Javiera Atorrasagasti, «Castigo», «Miguichi, el Gordo y yo», «Una niña atracada», D. José Fernández, «Las niñas de las plumas verdes», de Guadalajara; D. Emilio Sanz, de Molina; D. Anacleto Bodega y «Un Ruilopista», de Sigüenza; D. Manuel Cantarero, de Belmonte de Tajo; «Un moreno sin gracia, de Cadiz; D. Julian Amo, de Atienza.

Ha correspondido el premio á D. Emilio Sanz.

CONFITERIA

DE

HILARIO SUÁREZ,

VILLANCICOS.

En el portal de Belén
se consumen á diario
ricos turrónes y dulces
de los de casa de HILARIO.

Los comen de frutas,
de Alicante y rosa,
Cádiz, limón, yema,
de coco y Jijona.

Voy á decir al Alcalde
que encargue del empedrado
á HILARIO, para que ponga,
en vez de piedras, *borrachos*.

Como estos bizcochos
son tan exquisitos,
¡cuántos transeuntes
se caerán de *hocicos*!

La Virgen y San José
dicen que es extraordinario
el mérito de las *cajas*
de *mazapán*, que hace HILARIO.

Por eso las vende
como pan bendito
y hasta se las piden
desde Rusia y Pinto.

Mayor Alta, 20.—Guadalajara.

CONFITERÍA Y CERERÍA

DE

FELIX SUAREZ

plazuela de San Gil, 6, Guadalajara
casa fundada en 1843

El dueño de este antiguo y acreditado Establecimiento comunica á su numerosa clientela que para las próximas pascuas de Navidad hallará en dicha casa inmenso surtido en preciosas cajas de mazapán, anguilas y bezugos, idem jaleas, figuritas de mazapán, superior pasta de almendra para sopa. Turrónes, de frutas, de naranja, frutas de colores, yema, rosa, limón, coco, nieve, Jijona almendra, Jijona avellana, guirlache y de Alicante, finos de Cádiz, tocino de cielo, yema, capuchina, alajú fino y ordinario

Los superiores bizcochos *borrachos* servidos en cajas de todos tamaños desde una libra hasta doce. Especialidad en ramilletes; se reciben encargos para bodas y bautizos.

Pastas, dulces y yemas de todas clases.

SAN GIL, 6.—GUADALAJARA.

Sellos de correos del Congreso

(AMARILLOS)

Se compran usados, á 50 céntimos la docena.

Dirigirse á Manuel Sagredo, en Brihuega (Guadalajara).

IMPRESA Y ENCUADERNACIÓN PROVINCIAL.